

**Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
DEPARTAMENTO DE HACIENDA  
Área de Contabilidad Central de Gobierno**

**Carta Circular  
Núm. 1300-23-14**

**Año Fiscal 2013 – 2014  
24 de febrero de 2014**

**A los Secretarios de Gobierno  
y Directores de Dependencias  
del Estado Libre Asociado de  
Puerto Rico**

**Asunto: Aportación Patronal para los Fondos  
de Pensiones para el Año Fiscal 2014-  
2015**

Estimados señores:

Esta Carta Circular se emite con el propósito de informar los tipos de aportación patronal para los Fondos de Pensiones que aplicarán durante el año fiscal 2014-2015.

<u>FONDOS DE PENSIONES</u>	<u>APORTACIÓN PATRONAL</u>
Fondo de Retiro de los Empleados del Gobierno y sus Instrumentalidades	13.275%
Fondo de Retiro de los Empleados del Sistema de Judicatura	30.34%
Fondo de Anualidades y Pensiones para Maestros	12.50%

Esta Carta Circular deroga la Carta Circular Núm. 1300-19-13 del 23 de abril de 2013.

El texto de esta Carta Circular está disponible en nuestra página de Internet en la dirección [http://www.hacienda.gobierno.pr/publicaciones/cartas\\_circulares\\_cont.html](http://www.hacienda.gobierno.pr/publicaciones/cartas_circulares_cont.html)

Será responsabilidad de las agencias hacer llegar esta Carta Circular al personal concernido en sus respectivas agencias.

Cordialmente,



Karolee García  
Sub Secretaria